



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio 1090-2021-DEI-IHSS

Tegucigalpa, M.D.C.
viernes, 3 de Diciembre de 2021

Atención:
Posibles Licitantes
Presente.

Ref. Licitación Privada 019-2021 Adquisición de Accesorios e Insumos en modalidad de Comodato para los Monitores de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Estimados Señores;

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, de acuerdo a las cláusulas IO-10 ACLARACIONES, se remite de manera oficial las respuestas a las aclaraciones solicitadas:

Pregunta 1

1. Solicitamos cordialmente una extensión de tiempo para entrega y apertura de ofertas de 3 días.

Respuesta:

Se amplía la fecha de recepción y apertura de ofertas; Ver Enmienda N°2

2. En la sección de especificaciones técnicas ET-02, inciso 9, se solicita agregar en la oferta la aplicación de Hemosight, por lo que consultamos amablemente lo siguiente:
¿A qué cantidad de monitores se le debe agregar este Software (Hemosight)? ¿A las 20 unidades ya instaladas de monitores N"" en el Hospital de Especialidades?, o ¿Únicamente a 7 unidades? Misma cantidad solicitada de Soporte Modular en el inciso 11 de ET-02.
Ya que el Hospital de Especialidades cuenta con 20 unidades de monitores N22 y debido a que los módulos son compatibles con cada monitor estos pueden ser intercambiables.

Respuesta

Únicamente a los 7 Monitores Ubicados en UCIA, que son los mencionados en el Documento de Licitación.

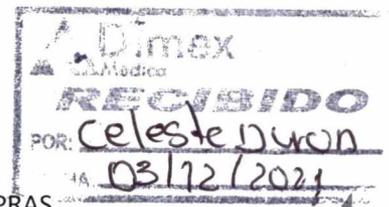
En la sección ET-06, otros inciso C, condiciones de los insumos, se solicita para los módulos de ICG y SCV02, la cantidad de 12 consumibles por mes, lo que multiplicado por los 12 meses del año suman 144 unidades y en las especificaciones (pág. 28 y 29 de las bases de licitación, respectivamente,) solicitan en total 132 para los módulos en mención. ¿Se deben considerar 11 unidades por mes o 12 unidades respectivamente.

Respuesta

Se deben considerar 12 unidades por mes, 144 unidades al año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS



seijun
yazawa
iwai
A
03-12-2021
Wendy Lopez

INFRA DE HONDURAS
S.A. DE C.V.
DIVISION MEDICA
03/12/2021
11:03 am



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. El proceso de Licitación Privada 019-2021 se asume que es un servicio en comodato por lo cual, en la sección ET-02 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS... Cuya ejecución dependerá de la demanda que se vaya presentando.....el contrato permitirá solicitudes de acuerdo con la necesidad que tenga el área de UCI....No se puede aceptar ya que se debe considerar un consumo mínimo para que el proyecto sea viable para ambas partes. Solicitamos amable y respetuosamente sea considerado este punto para que en nuestra oferta pueda ir considerado el mínimo de consumibles a utilizar.

Respuesta:

El consumo de los insumos que se indica no es de estricto cumplimiento, es variable (25%) dependiendo de la demanda y necesidad de los pacientes de las salas donde estén ubicados los módulos.

4. Debido a que el mantenimiento y verificación de estado de módulos es necesario ingresar al modo servicio del monitor y también realizar las configuraciones y/o actualizaciones de software o módulos; consultamos: ¿los equipos que actualmente se encuentran instalados en el IHSS cuentan con respaldo de Garantía?, si es así, ¿es necesario que el proveedor que los instalo brinde una Carta de Autorización para la instalación de los módulos?, en este caso, ¿El Instituto Hondureño de Seguridad Social es el responsable del mantenimiento de estos equipos?

Respuesta

Los equipos se encuentran aún en garantía y dentro de la garantía abarca el plan de mantenimiento de los mismos.

Para la instalación de los módulos, el IHSS se encargará de hacer las gestiones y coordinar con la empresa proveedora que aún tiene la garantía para que se proceda, ya que los equipos son propiedad del IHSS.

Por lo antes descrito solicitamos tomar en consideración las aclaraciones antes indicadas, las que forman parte íntegra de la base de este proceso licitatorio.



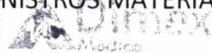
Dr. Richard Zabala Astura
Director Ejecutivo del IHSS

HORA:	10:57 am
FECHA:	02-12-2021
RECIBIDO:	Wendy Lopez Honduras S.A. IMWI HIZAWA Sejino

- Expediente LP 019-2021
- Dirección ejecutiva
- RZ/Ycm

DIRECCIÓN EJECUTIVA
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

**INFRA DE HONDURAS**
S.A. DE C.V.
DIVISIÓN MÉDICA


RECIBIDO
POR: Celeste Duron
03/12/2021

03/12/2021
11:05 am
